

BENEDICTO XVI

LA IGLESIA Y EL ESCÁNDALO DE LOS ABUSOS SEXUALES

Del 21 al 24 de febrero, tras la invitación del Papa Francisco, los presidentes de las conferencias episcopales del mundo se reunieron en el Vaticano para discutir la crisis de fe y de la Iglesia, una crisis palpable en todo el mundo tras las chocantes revelaciones del abuso clerical perpetrado contra menores. La amplitud y la gravedad de los incidentes reportados han desconcertado a sacerdotes y laicos, y ha hecho que muchos cuestionen la misma fe de la Iglesia. Fue necesario enviar un mensaje fuerte y buscar un nuevo comienzo para hacer que la Iglesia sea nuevamente creíble como luz entre los pueblos y como una fuerza que sirve contra los poderes de la destrucción.

Ya que yo mismo he actuado desde una posición de responsabilidad como pastor de la Iglesia en los momentos en que la crisis estalló públicamente y mientras estaba preparándose, me tuve que preguntar –aunque ahora como emérito no tengo responsabilidad directa– qué podía yo aportar desde una mirada retrospectiva a un nuevo comienzo. Así, desde el periodo del anuncio hasta la reunión misma de los presidentes de las conferencias episcopales, reuní algunas notas con las que quiero ayudar en esta hora difícil. Tras contactos con el Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal (Pietro) Parolin, y con el mismo Papa Francisco, me parece apropiado publicar este texto en el “Klerusblatt”.

Mi trabajo se divide en tres partes. En la primera intento presentar muy brevemente el contexto social general de la cuestión, sin el cual el problema no se puede entender. Intento mostrar que en los años 60 sucedió un acontecimiento extraordinario, de unas dimensiones con pocos precedentes en la historia. Se puede decir que en los 20 años entre 1960 y 1980, los estándares vigentes hasta entonces respecto a la sexualidad quebraron

completamente, y surgió una ausencia de normas que desde entonces se está intentando recuperar.

En la segunda parte, busco indicar los efectos de esta situación en la formación sacerdotal y en la vida de los sacerdotes.

Finalmente, en la tercera parte, me gustaría desarrollar algunas perspectivas para una adecuada respuesta por parte de la Iglesia.

I.

1.

La cosa comienza con la introducción de los niños y jóvenes en la naturaleza de la sexualidad, ordenada y apoyada por el Estado. En Alemania, la Ministra de Sanidad, Sra. Strobel, hizo preparar una película en la que todo lo que antes no se permitía enseñar públicamente, incluidas las relaciones sexuales, se mostraba ahora con propósito ilustrativo. Lo que al principio se pensaba sólo para ilustración de los jóvenes, se aceptó luego con evidencia como una posibilidad en general.

Efectos similares se lograron con el “Sexkoffer” publicado por el gobierno de Austria. Las películas pornográficas y con contenido sexual se convirtieron entonces en algo común, hasta el punto que eran ofrecidas por los cines de las estaciones de tren.

Todavía recuerdo haber visto un día, mientras caminaba en la ciudad de Ratisbona, una multitud haciendo cola ante un gran cine, como sólo habíamos visto antes en tiempos de guerra, cuando se esperaba algún reparto especial. También recuerdo haber llegado a la ciudad el Viernes Santo de 1970 y ver en las vallas publicitarias un gran cartel con dos personas completamente desnudas y muy abrazadas.

Entre las libertades que la Revolución de 1968 quería conquistar estaba la libertad sexual total, que no permitía ya ninguna norma. La disposición a usar la violencia, que caracterizó esos años, está estrechamente unida con esta quiebra espiritual. De hecho, las películas sexuales dejaron de permitirse en los aviones, porque se producían actos violentos en la pequeña comunidad de los pasajeros. Y dado que los excesos en la vestimenta

también provocaban agresiones, los directores de los colegios intentaron introducir el uniforme escolar, que facilitara un clima de aprendizaje.

Parte de la fisionomía de la Revolución del 68 fue que la pedofilia también se diagnosticó como permitida y adecuada.

Al menos para los jóvenes en la Iglesia, aunque no sólo para ellos, este fue un tiempo muy difícil desde muchos puntos de vista. Siempre me he preguntado cómo jóvenes en esta situación se podían acercar al sacerdocio y acogerlo con todas las consecuencias. El hundimiento general de las vocaciones sacerdotales en aquellos años y el gran número de secularizaciones fueron una consecuencia de todos estos acontecimientos.

2.

Independientemente de esta evolución, la teología moral católica sufrió al mismo tiempo un colapso que dejó a la Iglesia indefensa ante estos cambios en la sociedad. Trataré de esbozar brevemente el origen de esta evolución.

Hasta el Concilio Vaticano II, la teología moral católica estaba fundada sobre todo en la ley natural, mientras que las Sagradas Escrituras se citaban solamente como trasfondo o confirmación. En las luchas del Concilio por alcanzar una nueva comprensión de la Revelación, la opción iusnaturalista fue ampliamente abandonada, y se exigió una teología moral fundada completamente en la Biblia.

Aún recuerdo cómo la Facultad de los jesuitas de Frankfurt hizo preparase a un joven y muy inteligente Padre (Schüller), para que elaborase una Moral basada completamente en las Escrituras. La bella tesis del Padre Bruno Schüller muestra un primer paso hacia la construcción de una Moral basada en las Escrituras. El Padre Schüller fue enviado a proseguir sus estudios a América y volvió con la certeza de que la Moral no puede ser presentada sistemáticamente sólo a partir de la Biblia. Él intentó luego una teología moral que procediese más pragmáticamente, pero sin conseguir dar una respuesta a la crisis de la Moral.

Al final, se impuso generalmente la tesis de que la Moral debía ser determinada sólo a partir de la finalidad de la acción humana. Si bien la antigua frase “el fin justifica los medios” no fue confirmada en esta forma cruda, tal modo de pensar se convirtió en determinante.

En consecuencia, ya no podía haber nada que fuese sencillamente bueno, ni tampoco nada que fuera siempre malo; sino sólo valoraciones relativas. Ya

no existía lo bueno, sino sólo lo relativamente mejor, según el momento y dependiendo de las circunstancias.

La crisis de la fundamentación y de la presentación de la Moral católica adquirió formas dramáticas al final de los años 80 y en los 90. El 5 de enero de 1989 se publicó la “Declaración de Colonia”, firmada por 15 profesores católicos de teología. Se centró en varios puntos críticos en la relación entre el magisterio episcopal y la tarea de la teología. Este texto, que al principio no iba más allá del nivel usual de protestas, se convirtió muy rápidamente en un clamor contra el Magisterio de la Iglesia, que recogía en voz alta, clara y visiblemente, el potencial de protesta que se levantaba en todo el mundo contra los esperados textos doctrinales de Juan Pablo II. (cf. D. MIETH, *Kölner Erklärung*, LThK, VI3, p. 196).

El Papa Juan Pablo II, que conocía muy bien y que seguía de cerca la situación en la que estaba la teología moral, comisionó el trabajo de una encíclica para poner las cosas en claro nuevamente. Se publicó con el título de *Veritatis splendor* el 6 de agosto de 1993 y generó reacciones vehementes por parte de los teólogos morales. Antes de eso, el Catecismo de la Iglesia Católica (1992) ya había presentado persuasivamente y de modo sistemático la Moral predicada por la Iglesia.

Nunca olvidaré cómo el entonces líder teólogo moral de lengua alemana, Franz Böckle, habiendo regresado a su natal Suiza tras su retiro, anunció con respecto a las posibles decisiones de la encíclica *Veritatis splendor* que si la encíclica determinaba que había acciones que siempre y en todas circunstancias podían clasificarse como malas, entonces él la rebatiría con todos los recursos a su disposición. El buen Dios le ahorró la puesta en práctica su resolución, ya que Böckle murió el 8 de julio de 1991. La encíclica fue publicada el 6 de agosto de 1993 y efectivamente incluía la decisión de que había acciones que nunca pueden ser buenas.

El Papa era totalmente consciente de la importancia de esta decisión en ese momento y para esta parte del texto consultó nuevamente a los mejores especialistas, que no habían tomado parte en la edición de la encíclica. El no podía ni debía dejar duda alguna sobre el hecho que la Moral construida sobre el cálculo de los bienes tiene que respetar un límite último. Hay bienes que nunca están sujetos a concesiones. Hay valores que nunca deben ser abandonados en nombre de un valor mayor y que están incluso por encima de la preservación de la vida física. Existe el martirio. Dios es más, incluso

que la supervivencia física. Una vida comprada con la negación de Dios, una vida que se base en una mentira última, no es vida. El martirio es una categoría básica de la existencia cristiana. El hecho de que ya no sea moralmente necesario en la teoría que defienden Böckle y muchos otros demuestra que está en juego aquí la esencia misma del cristianismo.

En la teología moral, sin embargo, otra pregunta se había vuelto apremiante: había ganado amplia aceptación la hipótesis de que al magisterio de la Iglesia le corresponde competencia definitiva (“infalibilidad”) solo en cuestiones propiamente de fe, de modo que cuestiones de moral no podrían ser objeto de decisiones infalibles del magisterio de la Iglesia. En esta tesis hay ciertamente algo correcto, que merece un debate más amplio. Pero hay un mínimo moral, indisolublemente relacionado con la decisión fundamental de la fe y que tiene que ser defendido, para que no se reduzca la fe a una teoría, sino que se reconozca su pretensión con respecto a la vida concreta. Todo esto permite ver qué fundamentalmente está en juego la autoridad de la Iglesia en cuestiones de moral. Quien niega a la Iglesia una competencia última en este ámbito, la obligan a permanecer en silencio precisamente allí donde se trata de la frontera entre verdad y mentira.

Independientemente de este asunto, en muchos círculos de teología moral se desarrolló la hipótesis de que la Iglesia no tiene y no puede tener una Moral propia. El argumento era que todas las tesis morales tendrían su paralelo en otras religiones y, por lo tanto, un *Proprium* cristiano no existiría. Pero la cuestión del *Proprium* de una moral bíblica no se responde con el hecho que para cada frase singular se pueda encontrar un paralelo en algún lugar en otras religiones. Se trata más bien del todo de la moral bíblica, que como tal es nuevo y diverso con respecto a las partes individuales.

La singularidad de la doctrina moral de las Sagradas Escrituras proviene últimamente de su anclaje en la imagen de Dios, en la fe en el único Dios, que se mostró a sí mismo en Jesucristo y que vivió como ser humano. El Decálogo es una aplicación a la vida humana de la fe bíblica en Dios. La imagen de Dios y la moral van unidas, y de ello viene lo específicamente nuevo de la posición cristiana ante el mundo y ante la vida humana. Además, el cristianismo ha sido descrito desde el comienzo con la palabra *hodós*. La fe es un camino, una manera de vivir. En la antigua Iglesia, ante una cultura cada vez más desmoralizada, se creó el catecumenado

como espacio vital, en el que lo específico y lo nuevo de la manera cristiana de vivir era ejercitado y al mismo tiempo era protegido frente a la manera general de vivir. Creo que también hoy algo así como comunidades catecumenales son necesarias, para que pueda afirmarse la vida cristiana con su propio modo de ser.

II. Las primeras reacciones eclesiales

1.

El proceso largamente preparado y actualmente en marcha de disolución del concepto cristiano de moral, como he intentado mostrar, experimentó en los años 60 una radicalidad que no había tenido antes. Esta disolución de la autoridad doctrinal de la Iglesia en la moral había de tener consecuencias necesariamente en los distintos campos de la vida de la Iglesia. En el contexto del encuentro de los presidentes de las Conferencias episcopales de todo el mundo con el Papa Francisco, interesaba sobre todo la cuestión de la vida sacerdotal, así como la de los Seminarios. En el problema de la preparación en los Seminarios para el ministerio sacerdotal, hay que constatar de hecho una profunda quiebra de la actual forma de esta preparación.

En varios Seminarios se establecieron grupos homosexuales que actuaban más o menos abiertamente, y que cambiaron significativamente el clima que se vivía en ellos. En un Seminario en el sur de Alemania, vivían juntos los candidatos al sacerdocio y los candidatos al ministerio laical de “asistentes pastorales”. En las comidas comunes, estaban juntos los seminaristas, asistentes pastorales casados, a veces con esposa e hijos, y en algunos casos asistentes pastorales con sus novias. El clima en este Seminario no proporcionaba el apoyo requerido para la preparación a la vocación sacerdotal. La Santa Sede sabía de esos problemas, sin estar informada con precisión. Como primer paso, se acordó una visita apostólica a los Seminarios de Estados Unidos.

Como los criterios para la selección y designación de obispos también habían cambiado después del Concilio Vaticano II, la relación de los obispos con sus seminarios era también muy variada. Como criterio para el

nombramiento de nuevos obispos se consideraba ante todo la “conciliaridad”, que evidentemente podía entenderse de varias maneras.

De hecho, una mentalidad conciliar era entendida en muchos lugares como una actitud crítica o negativa hacia la tradición existente hasta entonces, que ahora debía ser reemplazada por una relación nueva y radicalmente abierta con el mundo. Un obispo, que había sido antes rector de un seminario, había hecho ver a los seminaristas películas pornográficas, presuntamente con la intención de que se hiciesen así capaces de resistir a conductas contrarias a la fe. Hubo –y no solo en los Estados Unidos de América– algunos obispos que rechazaron la tradición católica en su conjunto e intentaron formar una especie de nueva “catolicidad” moderna en sus diócesis. Tal vez valga la pena mencionar que, en no pocos seminarios, a los estudiantes que veían leyendo mis libros se les consideraba no aptos para el sacerdocio. Mis libros fueron escondidos, como si fueran mala literatura, y leídos solo bajo el escritorio.

La visita que se realizó no aportó nuevos conocimientos, porque se unieron claramente varias fuerzas para ocultar la situación real. Se ordenó una segunda visita se ordenó, que trajo bastante más información, pero en conjunto no logró ningún resultado. Sin embargo, desde la década de 1970 la situación en los Seminarios ha mejorado en general. A pesar de ello, sólo se dio aisladamente un fortalecimiento de las vocaciones sacerdotales, ya que la situación general había tomado otro rumbo.

2.

La cuestión de la pedofilia, según recuerdo, no se hizo aguda hasta la segunda mitad de los años 80. Mientras tanto, ya se había convertido en un problema público en Estados Unidos, de modo que los obispos buscaron ayuda en Roma, porque el derecho canónico, como está redactado en el nuevo Código, no parecía suficiente para tomar las medidas necesarias. Al principio, Roma y los canonistas romanos tuvieron dificultades con este asunto; en su opinión, la suspensión temporal del ministerio sacerdotal tenía que bastar, para generar purificación y clarificación. Esto no podía ser aceptado por los obispos estadounidenses, porque de ese modo los sacerdotes permanecían al servicio del obispo y así eran asociados directamente con él. Tenía que abrirse paso lentamente una renovación y

una profundización del derecho penal del nuevo Código, que había sido construido conscientemente de modo relajado.

Pero además había un problema fundamental en la comprensión del derecho penal. Se consideraba “conciliar” sólo el así llamado garantismo. Esto significa que se tenían que garantizar ante todo los derechos del acusado, hasta un punto que en la práctica se excluía la condena. Como contrapeso ante la frecuentemente insuficiente posibilidad de defenderse de los teólogos acusados, se extendió su derecho a la defensa, en el sentido del garantismo, a tal punto que las condenas eran casi imposibles.

Permítanme un breve excursus en este punto. A la luz de la amplitud de la mala conducta pedófila, se impone a la memoria de nuevo una palabra de Jesús: “El que escandalice a uno de estos pequeños que creen, más le valdría que le encajasen en el cuello una piedra de molino y lo echasen al mar” (Mc 9,42). En su sentido original, esta palabra no habla de la seducción sexual de niños. La palabra “pequeños” en el idioma de Jesús designa a los creyentes sencillos, que pueden ver su fe confundida por la arrogancia intelectual de aquellos que creen que son inteligentes. Jesús protege aquí el bien de la fe con una amenaza explícita de castigo a aquellos que le hagan daño.

El uso moderno de la frase no es en sí mismo equivocado, pero no debe oscurecer el significado original. En él queda claro, contra cualquier garantismo, que no solo el derecho del acusado es importante y requiere una garantía. Igualmente importantes son grandes bienes como la fe. Un derecho canónico equilibrado, que se corresponda con todo el mensaje de Jesús, no tiene que proporcionar sólo una garantía para el acusado, cuyo respeto es un bien jurídico; tiene que proteger también la fe, que es igualmente un importante bien jurídico. Un derecho canónico bien construido tiene que contener, por tanto, una doble garantía: la protección legal del acusado y la protección legal del bien que está en juego. Si hoy se propone esta concepción, en sí clara, se encuentran en general oídos sordos en la cuestión de la protección de la fe como un bien legal. En la consciencia jurídica general, la fe ya no parece tener el rango de bien que requiere protección. Esta es una situación alarmante que los pastores de la Iglesia tienen que considerar y tomar en serio.

A las breves notas sobre la situación de la formación sacerdotal en el tiempo en el que estalló públicamente la crisis, me gustaría agregar ahora algunas observaciones sobre el desarrollo del derecho canónico en esta cuestión.

En principio, en delitos de sacerdotes tiene competencia la Congregación para el Clero. Pero como en ella el garantismo dominaba entonces largamente la situación, llegué con el Papa Juan Pablo II al acuerdo de que era adecuado asignar la competencia para estos delitos a la Congregación para la Doctrina de la Fe, bajo el título de “*Delicta maiora contra fidem*”.

Esta atribución hizo posible imponer la pena máxima, es decir la expulsión del estado clerical, que no se habría podido imponer bajo por otros títulos legales. Esto no fue un truco para imponer la máxima pena, sino que se sigue de la importancia de la fe para la Iglesia. De hecho, es importante ver que tal mala conducta de los clérigos en último término daña la fe: Tales ofensas son posibles sólo allí donde la fe ya no determina las acciones del hombre. La severidad del castigo, sin embargo, también presupone una prueba clara de la ofensa: este aspecto del garantismo permanece en vigor.

En otras palabras, para imponer la máxima pena legalmente, se requiere un proceso penal genuino. Pero con ello tanto las diócesis como la Santa Sede se ven sobrepasados. Formulamos entonces un nivel mínimo de procedimientos penales y dejamos abierta la posibilidad de que la misma Santa Sede asuma el juicio, cuando la diócesis o la metropolitana no pueden hacerlo. En cada caso, el proceso debe ser revisado por la Congregación para la Doctrina de la Fe para garantizar los derechos del acusado. Finalmente, en la *feria quarta* (es decir, en la asamblea de los miembros de la Congregación) establecimos una instancia de apelación, para proporcionar la posibilidad de apelar contra el proceso.

Ya que todo esto en realidad superaba las capacidades de la Congregación para la Doctrina de la Fe y así se daban retrasos, que por la cuestión tratada había que impedir, el Papa Francisco ha realizado reformas adicionales.

III.

1.

¿Qué tenemos que hacer? ¿Tendríamos quizá que crear otra Iglesia, para que las cosas funcionen correctamente? Bueno, ese experimento ya se ha realizado y ya ha fracasado. Solo la obediencia y el amor a nuestro Señor Jesucristo pueden indicarnos el camino recto. Intentemos pues como

primera cosa entender de nuevo y desde dentro lo que el Señor quiere y ha querido con nosotros.

Yo diría en primer lugar: Si quisiéramos resumir de modo realmente muy breve el contenido de la fe que se fundamenta en la Biblia, podríamos decir que el Señor ha iniciado una historia de amor con nosotros y quiere resumir toda la creación en ella. La fuerza contraria al mal que nos amenaza a nosotros y a todo el mundo, solo puede ser, al final, que entremos en este amor. Él es la verdadera fuerza contra el mal. El poder del mal emerge de nuestro rechazo de amar a Dios. El redimido es aquel que se confía al amor de Dios. Nuestro no estar redimidos es consecuencia de nuestra incapacidad de amar a Dios. Aprender a amar a Dios es, por lo tanto, el camino de la redención humana.

Tratemos de desarrollar un poco más este contenido esencial de la revelación de Dios. Podemos entonces decir que el primer don fundamental que la fe nos ofrece es la certeza de que Dios existe. Un mundo sin Dios solo puede ser un mundo sin significado. Porque entonces, ¿de dónde vendría todo lo que existe? En cualquier caso, no tiene fundamento espiritual. De algún modo estaría ahí simplemente, sin tener fin alguno ni ningún sentido. Entonces no hay ningún criterio del bien o del mal. Se impone entonces sólo lo que es más fuerte que lo otro. El poder es entonces el único principio. La verdad no cuenta, en realidad no existe. Solo si las cosas tienen un fundamento espiritual, son queridas y pensadas –sólo si hay un Dios Creador que es bueno y quiere el bien–, puede tener sentido también la vida del hombre.

Que exista un Dios como creador y medida de todas las cosas, es antes de nada un deseo primordial. Pero un Dios que no se expresase, que no se diese a conocer, se quedaría en una suposición y no podría determinar la forma de nuestra vida. Para que Dios sea realmente Dios en la creación consciente, tenemos que esperar que se exprese de alguna forma. Lo ha hecho de muchas maneras, pero de modo decisivo en la llamada que hizo a Abraham y que dio a las gentes que buscaban a Dios la orientación que lleva más allá de toda expectativa: Dios mismo se convierte en criatura, habla como hombre con nosotros los hombres.

Así la frase “Dios existe” se convierte en una noticia verdaderamente buena, precisamente porque Él es más que conocimiento, porque Él crea amor y lo

es. Devolver a los hombres esta conciencia, es la tarea primera y fundamental, que nos ha sido confiada por el Señor.

Una sociedad en la que Dios está ausente –una sociedad que no lo conoce y que lo trata como inexistente– es una sociedad que pierde su medida. En nuestros días se acuñó el eslogan de la muerte de Dios. Cuando Dios muere en una sociedad, se nos dijo, ésta se hace libre. En realidad, la muerte de Dios en una sociedad también significa el fin de la libertad, porque muere el sentido, lo que proporciona orientación. Y porque desaparece la medida, que nos indica la dirección, enseñándonos a distinguir el bien y el mal. La sociedad occidental es una sociedad en la que Dios está ausente en la esfera pública y a la que nada tiene ya que decirle. Y por eso es una sociedad en la que la medida de lo humano se pierde cada vez más. En algunos puntos, de pronto se puede ver que se ha aceptado ya como evidente algo que es malo y destruye al hombre.

Ese es el caso de la pedofilia. Se la teorizó hasta hace poco como algo legítimo, y se ha difundido cada vez más. Y ahora reconocemos conmovidos que a nuestros niños y jóvenes les están pasando cosas que amenazan con destruirlos. El hecho de que esto también pueda extenderse en la Iglesia y entre los sacerdotes es algo que nos debe conmover de modo especial.

¿Cómo pudo la pedofilia alcanzar tales proporciones? Al final, la razón está en la ausencia de Dios. Nosotros, cristianos y sacerdotes, también preferimos no hablar de Dios, porque este discurso no parece ser práctico. Luego de la convulsión de la Segunda Guerra Mundial, en Alemania habíamos puesto aún nuestra Constitución expresamente bajo la responsabilidad ante Dios, como un principio guía. Medio siglo después, ya no fue posible incluir la responsabilidad ante Dios como un principio guía en la Constitución europea. Dios es visto como el asunto partidista de un pequeño grupo y ya no puede ser un principio guía para la comunidad en su conjunto. En esta decisión se refleja la situación de Occidente, donde Dios se ha convertido en un asunto privado de una minoría.

Una primera tarea, como consecuencia de las convulsiones morales de nuestro tiempo, es que nosotros mismos comencemos de nuevo a vivir de Dios y hacia Él. Ante todo, nosotros mismos tenemos que aprender otra vez a reconocer a Dios como fundamento de nuestra vida y a no dejarlo a un lado como si fuera una frase no efectiva. Nunca olvidaré la advertencia que el

gran teólogo Hans Urs von Balthasar me escribió una vez en una de sus postales: “¡No presuponer, sino proponer al Dios trino, Padre, Hijo y Espíritu Santo!”.

De hecho, también en la teología se presupone a menudo a Dios como una evidencia, pero no se lo trata concretamente. El tema de Dios parece tan irreal, tan alejado de las cosas que nos preocupan. Y, sin embargo, todo se convierte en algo distinto si no se presupone, sino que se propone a Dios. No dejándolo atrás como un marco, sino reconociéndolo como el centro de nuestros pensamientos, palabras y acciones.

2.

Dios se hizo hombre por nosotros. El hombre como criatura le importa tanto, que Él mismo se ha unido con él y ha entrado así en la historia humana de una forma muy práctica. Él habla con nosotros, vive con nosotros, sufre con nosotros y asumió la muerte por nosotros. Hablamos sobre esto en detalle en la teología, con palabras y pensamientos cultos. Pero precisamente así corremos el riesgo de hacernos señores de la fe, en vez de dejarnos renovar y dominar por la fe.

Consideremos esto con respecto a un punto central, la celebración de la Santa Eucaristía. Nuestro modo de tratar la Eucaristía sólo puede generar preocupación. Al Concilio Vaticano II le preocupó con razón volver a poner en el centro de la vida cristiana y de la existencia de la Iglesia este sacramento de la presencia del cuerpo y la sangre de Cristo, de la presencia de Su persona, de su Pasión, Muerte y Resurrección. En parte esto realmente ha ocurrido y queremos dar gracias al Señor de corazón por ello.

Pero, sin embargo, prevalece una actitud diferente. No predomina una nueva reverencia ante la presencia de la muerte y resurrección de Cristo, sino una forma de tratarlo que destruye la grandeza del Misterio. La caída en la participación de las celebraciones eucarísticas dominicales muestra lo poco que nosotros, cristianos de hoy, somos capaces de apreciar la grandeza del don, que consiste en su Presencia real. Se devalúa la Eucaristía a un gesto ceremonial, cuando se da por sentado que la cortesía requiere que sea ofrecida a todos los que, por razones de parentesco, están invitados a celebraciones familiares o en ocasiones de bodas y funerales. La evidencia con la que en diferentes sitios los presentes reciben sin más el Santísimo Sacramento, muestra que ya sólo se ve la comunión como un gesto

ceremonial. Así pues, cuando pensamos en qué hay que hacer, está claro que no necesitamos otra Iglesia diseñada por nosotros. Lo necesario es, más bien, la renovación de la fe en la realidad de Jesucristo que nos es donada en el Sacramento.

En conversaciones con víctimas de pedofilia, se me hizo cada vez más nítidamente consciente esta necesidad. Una joven que había ejercido de acólito me dijo que el capellán, su superior en el servicio del altar, siempre introducía al abuso sexual que cometía con ella con estas palabras: “Este es mi cuerpo que será entregado por ti”. Es obvio que esta mujer ya no puede escuchar las palabras de la consagración sin experimentar nuevamente la terrible angustia de los abusos. Sí, tenemos que implorar urgentemente al Señor su perdón, y antes de nada invocarlo y rogarle que nos enseñe de nuevo a entender la grandeza de su sufrimiento, de su sacrificio. Y tenemos que hacer todo lo que podamos, para proteger del abuso el don de la Santísima Eucaristía.

3.

Y, finalmente, está el Misterio de la Iglesia. La frase con la que Romano Guardini, hace casi 100 años, expresó la esperanza gozosa que había en él y en muchos otros, permanece inolvidable: “Un evento de importancia incalculable ha comenzado, la Iglesia despierta en las almas”. Quería decir que la Iglesia ya no era experimentada o percibida simplemente como un aparato externo que entraba en nuestras vidas, como una especie de autoridad, sino que había comenzado a ser percibida como algo presente en los corazones –no como algo meramente externo, sino tocándonos por dentro. Casi 50 años después, repensando este acontecimiento y viendo lo que ha estado pasando, me sentía tentado de revertir la frase: “La Iglesia está muriendo en las almas”. De hecho, la Iglesia es vista hoy en buena medida sólo como una especie de aparato político. Se habla de ella casi exclusivamente en categorías políticas y esto se aplica incluso a obispos, que formulan su concepción de la Iglesia del mañana casi exclusivamente en términos políticos. La crisis, causada por los muchos casos de abusos de clérigos, nos hace mirar a la Iglesia casi como a algo fallido, que tenemos que tomar a fondo en nuestras manos y darle forma de nuevo. Pero una Iglesia hecha por nosotros mismos no constituye esperanza alguna.

Jesús mismo comparó a la Iglesia con una red de pescar, en la que hay peces buenos y malos, que al final Dios mismo separará. Al lado está la parábola

de la Iglesia como un campo, en el que crece el buen grano que Dios mismo sembró, pero también la mala hierba que “un enemigo” sembró en secreto igualmente. De hecho, la mala hierba es visible en exceso en el campo de Dios, en la Iglesia, y los peces malos en la red también muestran su fortaleza. Sin embargo, el campo sigue siendo el campo de Dios y la red sigue siendo la red de pescar de Dios. Y en todos los tiempos hay también la siembra de Dios y los buenos peces, y no sólo mala hierba o peces malos. Proclamar con insistencia ambas cosas al mismo tiempo no es una falsa apologética, sino un servicio necesario a la Verdad.

En este contexto es necesario referirnos a un importante texto en la Revelación de Juan. El demonio es identificado como el acusador, que acusa a nuestros hermanos ante Dios día y noche. (Ap 12, 10). El Apocalipsis retoma así un pensamiento que está en el centro de la narración del libro de Job (Job 1 y 2, 10; 42:7-16). Allí se dice que el demonio intentaba ante Dios hablar con desprecio de la justicia de Job como algo meramente externo. Se trataba exactamente de lo mismo que dice el Apocalipsis: el demonio quiere probar que no hay hombres justos, que toda la justicia de los hombres es apariencia externa. Si uno pudiera examinarla de cerca, la apariencia de justicia se caería rápidamente. La narración comienza con un debate entre Dios y el demonio, en el que Dios se había referido a Job como a un hombre verdaderamente justo. Ahora va a ser usado como un ejemplo para probar quién tiene razón. El demonio argumenta que si se le quitan sus posesiones, no quedará nada de su piedad. Dios le permite la prueba, de la que Job sale bien. Entonces el demonio presiona y dice: “¡Piel por piel! Todo lo que el hombre tiene, lo dará por su vida. Pero extiende la mano y tócalo en su hueso y su carne, verás si no te maldice en tu misma cara”. (Job 2,4f). Entonces Dios le otorga al demonio un segundo turno. Puede tocar también la piel de Job. Sólo le está prohibido matarlo. Para los cristianos es claro que este Job, que está de pie ante Dios como ejemplo en nombre de toda la humanidad, es Jesucristo. En el Apocalipsis se nos presenta el drama de la humanidad en toda su amplitud. El demonio está frente al Dios Creador, hablando mal de toda la humanidad y de toda la creación. Le habla no solo a Dios, sino y sobre todo a los hombres: Mirad lo que este Dios ha hecho. Supuestamente una buena creación. En realidad está toda llena de miseria y asco. El hablar mal de la creación es en realidad un hablar mal de Dios. Quiere probar que Dios mismo no es bueno y alejarnos de Él.

Es clara la actualidad de lo que aquí nos dice el Apocalipsis. En la acusación contra Dios se trata hoy ante todo de menospreciar a su Iglesia entera y así apartarnos de ella. La idea de una Iglesia mejor, hecha por nosotros mismos es, en realidad, una propuesta del demonio, con la que nos quiere alejar del Dios viviente usando una lógica mentirosa, en la que fácilmente podemos caer. No, tampoco hoy la Iglesia está hecha sólo de malos peces y mala hierba. La Iglesia de Dios existe hoy también, y precisamente es hoy también el instrumento con el que Dios nos salva. Es muy importante contraponer la verdad completa a las mentiras y a las medias verdades del demonio: sí, existen pecados en la Iglesia y mal. Pero existe también hoy la Santa Iglesia, que es indestructible. Existen hoy también muchas personas que humildemente creen, sufren y aman, en las cuales se nos muestra el Dios real, el Dios que nos ama. Dios tiene también hoy sus testigos (“martyres”) en el mundo. Nosotros solo tenemos que estar vigilantes, para verlos y escucharlos.

La palabra mártir está tomada del derecho procesal. En el juicio contra el demonio, Jesucristo es el primer y el auténtico testigo a favor de Dios, el primer mártir, al que desde entonces han seguido otros incontables. La Iglesia de hoy es más que nunca una Iglesia de los mártires y así testigo del Dios vivo. Si miramos a nuestro alrededor y escuchamos con un corazón atento, podremos hoy encontrar testigos en todos lados, especialmente entre la gente ordinaria, pero también en los altos rangos de la Iglesia, que dan testimonio de Dios con sus vidas y su sufrimiento. Es una indolencia del corazón que no queramos darnos cuenta. Una de las grandes tareas esenciales de nuestra predicación es, hasta donde podamos, establecer ámbitos vivos de fe y, sobre todo, encontrarlos y reconocerlos.

Yo vivo en una casa, en una pequeña comunidad de personas que descubren a tales testigos del Dios vivo una y otra vez en la vida diaria, y que me lo indican con alegría. Ver y encontrar a la Iglesia viviente es una tarea maravillosa, que nos fortalece a nosotros mismos y que, una y otra vez, nos hace alegres en nuestra fe.

Al final de mis reflexiones me gustaría agradecer al Papa Francisco por todo lo que hace para mostrarnos siempre de nuevo la luz de Dios, que no ha desaparecido tampoco hoy. ¡Gracias Santo Padre!

(Publicado en *Klerusblatt* 11-04-2019)